

## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en la sala de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento siendo las 10:00 horas del lunes 09 de diciembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ecología convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Manejo integral de residuos sólidos urbanos y educación a la sustentabilidad.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ecología y, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Ecología, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a dar a conocer la información que obtuve sobre el Manejo integral de residuos sólidos urbanos y educación a la sustentabilidad. Y expreso la necesidad de un cambio de comportamiento en la población y, crear un compromiso y responsabilidad en el manejo o separación de residuos.

Posteriormente se procedió con el quinto punto y, al no existir asuntos varios se continuó con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó implementar un plan de educación ambiental en las escuelas.

2. Por unanimidad se acordó identificar las causas o problemas de nuestro municipio.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día 09 de diciembre del 2024.

ATENTAMENTE  
El Grullo, Jalisco a 09 de diciembre del 2024



C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Ecología



COMISIÓN DE  
REGIDORES



EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ  
GUERRERO  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO  
COVARRUBIAS  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología